



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Vicerrectoría de Planificación
Programa de Control Interno**



Informe de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de Auditoría Externa a marzo y septiembre 2023

Elaborado por:
María Gabriela Romero Valverde
PROCI

Diciembre, 2023

Contenido

1. Causa del Estudio:	3
2. Población objeto de estudio:	3
3. Fuentes de consulta:.....	3
3.1. Documentos consultados al 31 de marzo 2023.	3
3.2. Documentos consultados al 30 de septiembre 2023.	4
4. Información recopilada:	6
4.1 Información recopilada a marzo 2023:	6
4.2 Información recopilada a septiembre 2023:	7
5. Análisis de la información recopilada:	8
5.1 Análisis de la información recopilada a marzo 2023:	8
5.2 Análisis de la información recopilada a septiembre 2023:	9
6. Conclusiones.....	9
7. Recomendaciones:	11

1. Causa del Estudio:

El artículo 12 de la Ley de Control Interno, 8292 señala los **Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno**. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes (el texto resaltado corresponde al documento original):

... c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

Por su parte, el artículo 17 de la misma Ley indica: -Seguimiento del sistema de control interno. Entiéndese por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que las recomendaciones de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud. Y en cuanto a ese seguimiento señala el punto c, dentro de los deberes del jerarca y los titulares subordinados:

...c) Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.

El Programa de Control Interno (PROCI), realiza el seguimiento a la implementación de recomendaciones de auditoría interna, recomendaciones de auditoría externa y disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República de manera semestral y brinda informes al Consejo de Rectoría y al Consejo Universitario. En esta oportunidad se compila información correspondiente a marzo y septiembre del año 2023, se realizó un primer seguimiento en marzo y un segundo seguimiento en septiembre.

2. Población objeto de estudio:

Durante el periodo en mención, fueron objeto de consulta todas aquellas dependencias que tenían en el año 2023, en dos cortes (marzo y septiembre), recomendaciones de auditoría externa pendientes o en proceso de implementación. Para lo cual se enviaron oficios directamente a los encargados de las dependencias que fueron designados como responsables de la implementación de tales recomendaciones.

3. Fuentes de consulta:

3.1. Documentos consultados al 31 de marzo 2023.

Para la elaboración del presente informe, se consultaron varias fuentes escritas conformadas por oficios, informes, acuerdos y otros documentos, así como algunos mensajes de correo electrónico.

Para obtener dichos datos, el Programa de Control Interno envió un oficio a cada una de las dependencias que tenían recomendaciones de auditoría externa asignados al 31 de marzo 2023. Por lo que seguidamente se presenta el cuadro que resume los datos de esas consultas y las respuestas correspondientes que se obtuvieron.

Tabla 1. Fuentes de Consulta de las Dependencias con Recomendaciones de Auditoría Externa a marzo 2023

Dependencia	Oficio enviado a la dependencia	Fecha	Oficio de respuesta	Fecha
Dirección Financiera	PROCI-020-2023	24-04-2023	Correo electrónico	15/05/2023
Oficina de Contabilidad	PROCI-021-2023	24-04-2023	OCG 051 -2023	26/04/2023
Vicerrectoría Ejecutiva	PROCI-026-2023	24-04-2023	VE-099-2023	26/04/2023
DTIC	PROCI-027-2023	24-04-2023	DTIC-2023-035	5/05/2023
Comisión NICSP	PROCI-031-2023	24-04-2023	Correo electrónico con Tabla de recomendaciones	15/05/2023
ORH	PROCI-047-2023	24-04-2023	Correo electrónico con Tabla de recomendaciones	08/05/2023
Gobierno Digital	PROCI-048-2023	24-04-2023	Correo electrónico con Tabla de recomendaciones	26/04/2023
Oficina Jurídica	PROCI-033-2023	24-04-2023	O.J.2023- 264	02/05/2023
Oficina de Tesorería	PROCI-034-2023	24-04-2023	T2023-0104	27/04/2023

Fuente: Elaboración propia con información de las dependencias de la UNED.

Las fuentes de consulta plasmadas en el cuadro anterior fueron complementadas con documentos de los que se extrajo información relevante para la actualización del estado de las recomendaciones.

3.2. Documentos consultados al 30 de septiembre 2023.

Para la elaboración del presente informe, se consultaron varias fuentes escritas conformadas por oficios, informes, acuerdos y otros documentos, así como algunos mensajes de correo electrónico.

Para obtener dichos datos, el Programa de Control Interno envió un oficio a cada una de las dependencias que tenían recomendaciones de auditoría externa asignados al 30 de septiembre 2023. Por lo que seguidamente se presenta el cuadro que resume los datos de esas consultas y las respuestas correspondientes que se obtuvieron.

Tabla 2. Fuentes de Consulta de las Dependencias con Recomendaciones de Auditoría Externa a septiembre 2023

Dependencia	Oficio enviado a la dependencia	Fecha	Oficio de respuesta	Fecha
Dirección Financiera	PROCI-192-2023	17/10/2023	Se envió recordatorio el 24/11/23, sin obtener respuesta.	-
Oficina de Contabilidad	PROCI-168-2023	17/10/2023	Se envió recordatorio el 13/11 24/11/23, sin obtener respuesta.	-
Control de Presupuesto	PROCI-187-2023	17/10/2023	Se envió recordatorio el 13/11, sin obtener respuesta.	-
Vicerrectoría de Planificación	PROCI-184-2023	17/10/2023	Mensaje de correo electrónico con tablas.	17/11/2023
Contratación y Suministros	PROCI-185-2023	17/10/2023	Mensaje de correo electrónico con tablas.	25/10/2023
Oficina Jurídica	PROCI-190-2023	17/10/2023	O.J.2023-704	25/10/2023
DTIC	PROCI-169-2023	17/10/2023	DTIC-2023-130 DTIC-2023-135	25/10/2023 01/11/2023
Comisión NICSP	PROCI-166-2023	17/10/2023	Mensaje de correo electrónico con tablas.	16/11/2023
Tesorería	PROCI-178-2023	17/10/2023	T2023-0614	03/11/2023
ORH	PROCI-172-2023	17/10/2023	ORH.2023.174	24/10/2023
Biblioteca	PROCI-188-2023	17/10/2023	CIDREB-275-2023	24/10/2023
Gobierno Digital	PROCI-186-2023	17/10/2023	Mensaje de correo	02/11/2023

			electrónico con tablas.	
--	--	--	----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con información de las dependencias de la UNED.

Las fuentes de consulta plasmadas en el cuadro anterior fueron complementadas con documentos de los que se extrajo información relevante para la actualización del estado de las recomendaciones.

Es necesario indicar que la Dirección Financiera, la Oficina de Contabilidad y Control de Presupuesto no presentaron la información solicitada en el seguimiento a septiembre 2023.

4. Información recopilada:

4.1 Información recopilada a marzo 2023:

Al 31 de marzo del año 2023, se analizaron un total de 68 recomendaciones, las cuales presentaron el siguiente estado:

Tabla 3. Estado de las recomendaciones de Auditoría Externa a marzo 2023.

Estado	Cantidad total (Absoluto)	Cantidad total (Relativo)
Implementadas	15	22%
En proceso de implementación	41	60.2%
Pendientes de implementación	10	14.7%
No aplica	02	2.9%
Total de recomendaciones	68	100%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las dependencias de la UNED consultadas.

Seguidamente se presentan los documentos que resumen el detalle de cada uno de las recomendaciones incluidas en las tablas de implementados, en proceso de implementación, pendientes de implementación y los que no aplican a marzo del año en curso; lo cual significa que son recomendaciones que por alguna razón justificada quedaron sin efecto. Dichas tablas incluyen datos como el número de informe de auditoría externa, el hallazgo, responsable, estado, fecha de implementación, evidencia y observaciones o justificaciones emitidas por los responsables de su implementación.

- Recomendaciones de auditoría externa implementadas a marzo 2023.



Recomendaciones
AE Implementados 3

- Recomendaciones de auditoría externa en proceso de implementación a marzo 2023.



Recomendaciones
AE en Proceso 31 de

- Recomendaciones de auditoría externa pendientes de implementación a marzo 2023.



Recomendaciones
AE Pendientes 31 de

4.2 Información recopilada a septiembre 2023:

Al 30 de septiembre del año 2023, se analizaron un total de 62 recomendaciones de auditoría externa, las cuales presentaron el siguiente estado:

Tabla 4. Estado de las Recomendaciones de Auditoría Externa a septiembre 2023.

Estado	Cantidad total (Absoluto)	Cantidad total (Relativo)
Implementadas	9	14.5%
En proceso de implementación	38	61.2%
Pendientes de implementación	14	22.5%
No aplica	1	1.6%
Total de recomendaciones	62	100%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las dependencias de la UNED consultadas.

Seguidamente se presentan los documentos que resumen el detalle de cada una de las recomendaciones implementadas o en proceso de implementación, pendientes de implementación y las que no aplican, a septiembre del año en curso. Dichas tablas incluyen datos como el número de informe de auditoría externa, la recomendación, el responsable, estado, fecha de implementación, evidencia y observaciones o justificaciones emitidas por los responsables de su implementación.

- Recomendaciones de auditoría externa implementadas a septiembre 2023.



Recomendaciones
Auditoría Externa ir

- Recomendaciones de auditoría externa en proceso de implementación a septiembre 2023.



Recomendaciones
Auditoría Externa er

- Recomendaciones de auditoría externa pendientes de implementación a septiembre 2023.



Recomendaciones
Auditoría Externa pe

5. Análisis de la información recopilada:

5.1 Análisis de la información recopilada a marzo 2023:

A marzo del año 2023, 43 de las 68 recomendaciones estudiadas tienen fecha de implementación que no había vencido, de manera que se hará una comparación de las recomendaciones pendientes, en proceso de implementación e implementados, vencidos y sin vencer, a marzo 2023, cuyos resultados se resumen en la siguiente Tabla 5:

Tabla 5. Total de recomendaciones de Auditoría Externa con fechas de implementación vencidas y sin vencer a marzo 2023.

Condición de las Recomendaciones	Recomendaciones con fecha de cumplimiento sin vencer a marzo 2023		Recomendaciones con fecha de cumplimiento vencida a marzo 2023	
	Absoluto	%	Absoluto	%
En proceso de implementación	32	74.4%	9	36%
Pendientes de implementación	8	18.6%	2	8%
Implementados	3	6.9%	12	48%
No aplican	0	0%	2	8%
Total	43	100%	25	100%
Total de recomendaciones vencidas y sin vencer	68			

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las dependencias de la UNED consultadas a marzo 2023.

De la anterior Tabla 5 se puede derivar que son más las recomendaciones que se estudian que presentan la condición de tener fechas de implementación sin vencer, como se observa por ejemplo en la totalidad de recomendaciones estudiados a marzo del año 2023, en los cuales el 63.2% de las recomendaciones estudiadas a esa fecha no tenían el plazo de implementación vencida.

5.2 Análisis de la información recopilada a septiembre 2023:

A septiembre del año 2023, 45 de las 62 recomendaciones estudiadas tienen fecha de implementación que no había vencido, de manera que se hará una comparación de las recomendaciones pendientes, en proceso de implementación e implementados, vencidos y sin vencer, a septiembre 2023, cuyos resultados se resumen en la siguiente Tabla 6:

Tabla 6. Total de recomendaciones de Auditoría Externa con fechas de implementación vencidas y sin vencer a marzo 2023.

Condición de las Recomendaciones	Recomendaciones con fecha de cumplimiento sin vencer a septiembre 2023		Recomendaciones con fecha de cumplimiento vencida a septiembre 2023	
	Absoluto	%	Absoluto	%
En proceso de implementación	28	62.2%	10	58.8%
Pendientes de implementación	11	24.4%	3	17.64%
Implementadas	6	13.3%	3	17.64%
No aplican	0	0%	1	5.88%
Total	45	100%	17	100%
Total de recomendaciones vencidas y sin vencer	62			

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las dependencias de la UNED consultadas a marzo 2023.

De la anterior Tabla 6 se puede derivar que son más las recomendaciones que se estudian que presentan la condición de tener fechas de implementación sin vencer, como se observa por ejemplo en la totalidad de recomendaciones estudiados a septiembre del año 2023, en los cuales el 72.5.2% de las recomendaciones estudiadas a esa fecha no tenían el plazo de implementación vencida.

6. Conclusiones.

Los datos anteriormente expuestos permiten determinar que, de las 68 recomendaciones revisadas a marzo 2023, 41 se encuentran en proceso de implementación (60%), 15 están implementados (22%), 10 se encuentran pendientes de implementación (14.7%) y 2 no aplican (2.9%) y a septiembre del año 2023 se tienen 62 recomendaciones revisadas, siendo que 38 están en proceso de implementación (61.2%), 14 están pendientes (22.5%) y 9 (14.5%) están implementadas, además una recomendación no aplica (1.6%).

En la Tabla 7 y se comparan los resultados obtenidos en marzo y septiembre del año 2023.

Tabla 7. Total de recomendaciones de Auditoría Externa con fechas de implementación vencidas y sin vencer a septiembre 2023.

Condición de las Recomendaciones	Recomendaciones con fecha de cumplimiento sin vencer a marzo 2023		Recomendaciones con fecha de cumplimiento vencida a marzo 2023		Recomendaciones con fecha de cumplimiento sin vencer a septiembre 2023		Recomendaciones con fecha de cumplimiento vencida a septiembre 2023	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
En proceso de implementación	32	74.4%	9	36%	28	62.2%	10	58.8%
Pendientes de implementación	8	18.6%	2	8%	11	24.4%	3	17.64%
Implementadas	3	6.9%	12	48%	6	13.3%	3	17.64%
No aplican	0	0%	2	8%	0	0%	1	5.88%
Total	43	100%	25	100%	45	100%	17	100%
Total de recomendaciones vencidas y sin vencer	68				62			

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las dependencias de la UNED consultadas a marzo y septiembre 2023.

De la anterior Tabla 7 se puede derivar que son más las recomendaciones que se estudian que presentan la condición de tener fechas de implementación sin vencer, como se observa por ejemplo en la totalidad de recomendaciones estudiados a marzo del año 2023, en las cuales el 63.2% de las recomendaciones estudiadas a esa fecha no tenían el plazo de implementación vencido un porcentaje ligeramente inferior al correspondiente a septiembre de 2023 que presenta un 72.58% de recomendaciones también con esa condición, lo cual permite una mayor posibilidad de implementarlas de manera oportuna, por lo que se continúa realizando un arduo trabajo para la consolidación de una cultura de rendición de cuentas y de implementación de recomendaciones dentro del plazo de implementación definido.

Es importante indicar que la disminución de 68 a 62 recomendaciones de marzo a septiembre 2023, a pesar de la existencia de las Cartas de Gerencia 2022, corresponde a que, si la recomendación es igual a las que se han señalado en periodos anteriores, no se registra como una nueva recomendación sino que se referencia en cada caso; por ejemplo; una recomendación que es igual en las Cartas de Gerencia 1-2020, 2-2020, 1-

2021, 2-2021, etc. Se registra como una misma recomendación y en la referencia se incluyen todas las numeraciones de las cartas de gerencia que así lo han dispuesto.

7. Recomendaciones:

1. Continuar realizando un trabajo cercano con las dependencias de la UNED para lograr mayores porcentajes de implementación de las recomendaciones de Auditoría Externa; de manera que se coordine con las personas designadas por las dependencias como responsables del seguimiento de las recomendaciones de auditoría externa para que coordine con el PROCI y obtener mejores resultados a futuro.
2. Insistir en el cumplimiento oportuno de las recomendaciones que plantean las recomendaciones de auditoría externa para que el cumplimiento se realice dentro del periodo de vigencia del hallazgo.
- 3 Coordinar con la firma de auditoría externa que se contrate para auditar la UNED , para que se haga un seguimiento a las recomendaciones de auditorías externas de periodos anteriores, ya que son ellos quien pueden determinar si efectivamente se aceptan como implementadas las recomendaciones.